

*ACUERDO n.º 287 de 14 de abril, nombrando á D. Pánfilo Osorno Juez de 1.ª instancia de Managua.*

El Gobierno:

Vista la terna acordada en diez del corriente por el supremo Tribunal de Justicia de Oriente y Mediodia, para proveer la jurlicatura de 1.ª instancia del distrito de Managua: atendiendo á la honradez, aptitudes y demas cualidades que adornan al Sr. D. Pánfilo Osorno.

Acuerda:

1.º Nómbrase Juez de 1.ª instancia del distrito de Managua al espresado Sr. D. Pánfilo Osorno con el sueldo de ley.

2.º Comuníquese á quienes corresponde. Managua, abril 14 de 1858. Martínez.